



Contraloría
Ciudadana
Guadalajara

Recibi Acta Original
05-10-18

[Handwritten signature]



Gobierno de
Guadalajara

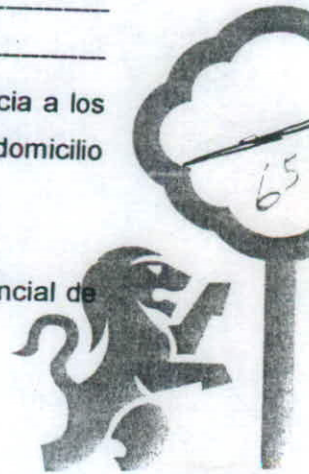
Recibi acta original
05/10/18
[Handwritten signature]

**MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO
ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN**

En el Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 13:30 (trece) horas con (treinta) minutos del día 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), estando debidamente constituidos en el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ), sito en calle Marcos Castellanos No. 120 (ciento veinte), Colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 16 y 17 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; artículo 48 fracciones X y XI de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco y en presencia del representante de la Contraloría Ciudadana, a efecto de llevar a cabo el procedimiento administrativo de entrega y recepción del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ), la **C. Ana Gabriela Velasco García**, quién hace entrega del cargo y del área correspondiente al **C. Susana Priscila Álvarez Hernández**, quien recibe a partir de esta fecha, para ocupar la titularidad del puesto, identificándose con credencial de elector emitida por el Instituto Nacional Electoral con número _____ el primero y con número _____ el segundo, domiciliados en el número _____ de la calle _____ en la _____ C.P. _____ en _____ y en la calle _____ número _____ Colonia _____ C.P. _____ en _____ respectivamente y quienes manifiestan la entrega y aceptación del cargo a la fecha de la presente acta. _____

Para los efectos de esta acta, se entenderá que el servidor público entrante es la persona que recibe, y la servidor público saliente es quien entrega. _____

Acto seguido los servidores públicos saliente y entrante, designan como testigos de asistencia a los **CC. CRISTHIAN MARTIN LOMELI ROJAS** y **CLAUDIA IVETTE REYNOSO GÓMEZ**, con domicilio en la finca marcada con el número _____ de la calle _____ en la colonia _____ C.P. _____ y con domicilio en la finca marcada en el número _____ de la calle _____ C.P. _____ quienes se identifican con credencial de _____





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

elector con número de _____ y con número _____ respectivamente. _____

De conformidad con el artículo 25 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 15 del Reglamento para la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, interviene por parte de la Contraloría Ciudadana, el Licenciado **Martin Israel Valenciano Martinez**, para actuar de acuerdo a las atribuciones que le corresponden. --

Acreditada la personalidad con que comparecen los participantes, se procede a la entrega y recepción de los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como de los asuntos de su competencia por lo que, para estos efectos se hace entrega de los formatos, anexos y documentación respectiva conforme a la relación que a continuación se describe: _____

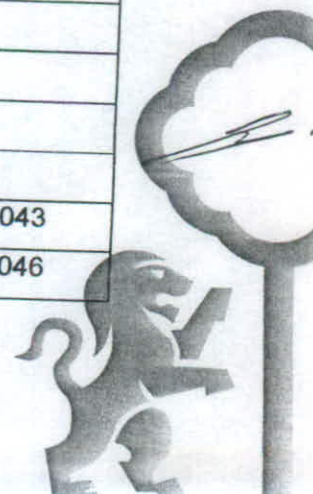
ANEXO	DESCRIPCION	Folios
EXPEDIENTE FINANCIERO Y PRESUPUESTAL		
1.A	Arqueo de Caja	002
1.B	Fondo Fijo de Caja	003
1.C	Bancos - Cuentas de Cheques	004
1.D	Inversiones	005
1.E	Deudores Diversos	006
1.F	Acreedores Diversos	007
1.G	Estado que guarda la entrega de la Cuenta Pública y de los Informes Semestrales a la Auditoría Superior del Estado de Jalisco	008
1.H	Prestamos de la Deuda Pública	009
1.I	Arrendamiento Financiero	010





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
1.J	Proveedores y Contratistas por pagar	011
EXPEDIENTE PATRIMONIAL		
2.A	Inventario Bienes Muebles	Del 013 al 016
2.B	Inventario Bienes Inmuebles	017
2.C	Inventario de Vehículos	018
2.D	Inventario de Armamento, Balística y Equipo de Seguridad	019
2.E	Equipos de Cómputo	Del 020 al 021
2.F	Software	Del 022 al 024
2.G	Material Bibliográfico	025
2.H	Formas Valoradas y/o Recibos	026
2.I	Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato	027
2.J	Inventario de Bienes de Consumo	028
EXPEDIENTE RECURSOS HUMANOS		
3.A	Plantilla de Personal	Del 030 al 031
3.B	Sueldos y Prestaciones adeudadas a los Servidores Públicos	032
3.C	Relación de Liquidaciones Laborales	033
3.D	Juicios Laborales Vigentes	034
EXPEDIENTE FISCAL		
4.A	Padrones Fiscales	036
4.B	Relación de Rezagos por Multas	037
4.C	Obligaciones Fiscales ante la Autoridad Federal y Estatal	038
EXPEDIENTE DE OBRA		
5.A	Urbanizaciones	040
5.B	Relación Obras por Contrato	Del 041 al 043
5.C	Relación Obras por Administración	Del 044 al 046

[Handwritten signatures and initials on the right margin]





ANEXO	DESCRIPCION	Folios
5.D	Relación de Expedientes Técnicos de Obras en Proceso	047
5.E	Relación de Actas de Entrega-Recepción Obras Terminadas	048
EXPEDIENTES DIVERSOS		
6.A	Contratos Vigentes, entidades Públicas y Privada	Del 050 al 070
6.B	Documentación Oficial	071
6.C	Relación de Sellos Oficiales	Del 072 al 078
6.D	Página WEB	079
6.E	Libros de Actas de Ayuntamiento	080
6.F	Asuntos en Trámite	081
6.G	Asuntos Pendientes	082
6.H	Estudios, Proyectos y Programas	083

De los 40 formatos que forman parte del paquete de entrega-recepción 30 (treinta) anexos fueron llenados, los 10 (diez) restantes manifestó la saliente que "no aplican" para Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ), mismo dato que deberá verificar el servidor público entrante en el término que se establece posteriormente.

Esta Contraloría Ciudadana manifiesta que por un error humano involuntario al momento de llenado de formatos en algunas fojas se intercambiaron los nombres de los titulares saliente y entrante, debiendo ser la titular entrante La C. Susana Priscila Álvarez Hernández y titular saliente la C. Ana Gabriela Velasco García.

La C. **Ana Gabriela Velasco García**, manifiesta, además, bajo protesta de decir verdad, haber proporcionado sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta, sin prescindir la entrega de gestiones, acuerdos y/o documentos cumplidos, concluidos o en





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

trámite propios del encargo que como servidor público termina. _____

La presente entrega no implica liberación alguna de responsabilidades que pudieran llegarse a determinar por la autoridad competente con posterioridad. _____

La **C. Susana Priscila Álvarez Hernández**, recibe con las reservas de ley, instalaciones, mobiliario, equipo de oficina y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos. _____

En este acto el Licenciado Martin Israel Valenciano Martinez, en su calidad de representante de la Contraloría Ciudadana, señala que ambos funcionarios de conformidad manifiestan entregar y recibir el Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ), materia de la presente entrega-recepción. _____

Asimismo, la verificación y validación física del contenido del Acta de entrega-recepción y sus anexos a que se refiere la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 27, deberán llevarse a cabo por el servidor público entrante en un término no mayor a treinta días hábiles contados a partir del acto de entrega. _____

Además, en caso de que durante la validación y verificación el servidor público entrante se percate de irregularidades en los documentos y recursos recibidos deberá hacerlas del conocimiento al órgano de control interno correspondiente dentro de un término no mayor de tres días hábiles posteriores al cumplimiento del plazo establecido en el párrafo anterior a fin de que sea requerida el servidor público saliente y proceda a su aclaración; o en su oportunidad se procederá conforme a lo establecido en el segundo párrafo del artículo 28 y artículo 29 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios. _____





Contraloría
Ciudadana
Guadalajara



Gobierno de
Guadalajara

De igual manera, se conmina al servidor público saliente y entrante a presentar en los términos legales su Declaración de Situación Patrimonial, de Intereses y Fiscal. _____

Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida el Acta de Entrega y Recepción, siendo las 14:50 (catorce horas con cincuenta minutos) del día en que dio inicio, firmando para constancia y fe del acta, al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. _____

Entrega

**C. ANA GRABRIELA VELASCO
GARCÍA**

Recibe

**C. SUSANA PRISCILA ÁLVAREZ
HERNÁNDEZ**

Contraloría Ciudadana

Lic. Martin Israel Valenciano Martinez

Testigos de Asistencia:

Claudia Ivette Reynoso Gómez
Testigo Entrante

Cristhian Martin Lomeli Rojas
Testigo Saliente

Esta hoja de firmas pertenece al Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción del Organismo Público Descentralizado Instituto Municipal de Atención a la Juventud (IMAJ) de fecha 05 (cinco) de octubre del 2018 (dos mil dieciocho), consistente en 06 (seis) fojas útiles inscritas únicamente por su anverso.

